Procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INCLUIDOS EN ANEXO AL PPT, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LAS EMPRESAS BAYER HISPANIA, S.L., CORZA MEDICAL Y CLS BERING, S.A., TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente nº PNAMSP 104/2025

Acta de negociación con la empresa: CSL BEHRING, S.A.

En Sevilla, a 19 de septiembre de 2025, no haciendo acto de presencia por parte de la empresa en la negociación, la misma se ha ratificado mediante escrito de fecha 17/09/2025 en su oferta.

La representante de la Central Provincial de Compras de Sevilla (CPC) hace constar que examinada la documentación de la empresa contenida en el sobre nº 1, resulta ser completa y adecuada de conformidad con lo exigido en el Pliego, por lo que se admite para la negociación.

Seguidamente se pasa al planteamiento de los aspectos de negociación.

- Primer aspecto de negociación: Precio.

Por su parte, el/la representante de la empresa ante la oferta económica presentada previamente en la forma prevista en el Pliego, ratifican dicha oferta, quedando los precios unitarios (I.V.A. INCLUIDO) siguientes:

Nº LOTE	Precios unitarios (I.V.A. INCLUIDO
9	357,060000 €
10	332,800000 €
11	665,600000 €
12	3.403,722400 €
13	1.701,856000 €

- Segundo aspecto de negociación: Plazos de entrega.

Plazo Ordinario: < 48 horas.

Plazo Urgente: ≤ 24 horas.

Sin otras cuestiones que valorar, y para constancia en el expediente, se firma la presente acta.

Jefa de Sección de Contratación Administrativa de la CPC de Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	M DOLORES MONTERO GRACIA	22/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHK8CDNTFJJSEKKQTU4WMQ3ECL	PÁG. 1/1